

## INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

El artículo 17 de la Ley 99 de 1993, estipula que el IDEAM se crea como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

En tal virtud, considerando el tamaño de la planta de personal con la que cuenta la entidad y el alto número de funciones asignadas que han venido en incremento con la expedición de nuevas normas en el Sector Ambiente, el Instituto invita a los interesados a remitir su hoja de vida al correo electrónico [comunicaciones@ideam.gov.co](mailto:comunicaciones@ideam.gov.co) con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida del cual el Instituto podrá hacer uso para desarrollar las funciones asignadas por la normativa previamente citada.

Previo envío de sus Hojas de Vida, deberán verificar el cumplimiento de los perfiles que se relacionan a continuación:

PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Profesional en cualquiera de las siguientes carreras: comunicación social, periodismo, comunicación social y periodismo, publicidad, mercadeo, diseño gráfico, diseño industrial o comunicación audiovisual y multimedios.	Deberá contar con mínimo 9 meses de experiencia profesional relacionada con: <ul style="list-style-type: none"><li>▫ Elaboración de estrategias de comunicación organizacional.</li><li>▫ Edición y elaboración de noticias.</li><li>▫ Manejo de medios de comunicación.</li></ul>

Se aclara que la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la información de los interesados en hacer parte del banco de hojas de vida del IDEAM.